

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Jueves 20 de mayo de 2010 Pág. 16854

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

15849 M.P. MEDIOAMBIENTE, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA) MAC PUAR SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L.U.

MAC PUAR SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L.U (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

Anuncio de escisión parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que la Junta General de Socios de M.P. Medioambiente, Sociedad Limitada celebrada el día 18 de mayo de 2010 acordó, de forma unánime, aprobar la escisión parcial de la Compañía mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constituida por una unidad económica, y su traspaso en bloque a favor de la sociedad preexistente MAC Puar Servicios Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal. Esta sociedad se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital de la sociedad escindida en 1.494.753,04 euros.

Asimismo, el Socio Único de Mac Puar Servicios Industriales, Sociedad Limitada Unipersonal en la misma fecha, decidió por unanimidad participar en la escisión parcial de M.P. Medioambiente, Sociedad Limitada, ampliando al efecto su capital social y reservas, en función del patrimonio neto que recibe en la escisión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- El Administrador Único de Mac Puar Servicios Industriales, Sociedad Limitada, Unipersonal, Romualdo Madariaga Parias.-El Presidente del Consejo de Administración de M.P. Medioambiente, Sociedad Limitada, Gonzalo Madariaga Parias.

ID: A100040201-1